



## AVISO DE REMATE

EL JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE CHINCHINÁ, CALDAS,

### ANUNCIA:

Que dentro del proceso que a continuación se detalla, se llevará a cabo la diligencia de **REMATE** del bien debidamente embargado, secuestrado y avaluado, que igualmente se describe:

<b>RADICADO No.</b>	<b>17-174-31-12-001-2018-00181-00</b>
<b>TIPO DE PROCESO</b>	<b>EJECUTIVO PARA LA EFECTIVIDAD DE LA GARANTIA REAL</b>
DEMANDANTE	CARLOS ARTURO VASCO MUÑOZ
DEMANDADO	NOHEMI HINCAPIÉ DE MURCIA
FECHA DE REMATE	<b><u>VIERNES SEIS (6) DE AGOSTO DE 2021</u></b>
HORA	<b><u>ONCE DE LA MAÑANA (11.00 A.M.)</u></b>
<b><u>AVALÚO</u></b>	<b><u>INMUEBLE CON MATRÍCULA No. 100-85241 AVALUADO EN CIENTO CUARENTA MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (\$140.500,000,00).</u></b>
POSTOR HÁBIL	QUIEN CONSIGNE EL CUARENTA POR CIENTO (40%) DEL AVALÚO DEL INMUEBLE.
POSTURA MÍNIMA	<b>70 % DEL AVALÚO</b>
SECUESTRE	MARIA INÉS CIFUENTES NIETO, Cel. 318-3416945

### DESCRIPCION DEL BIEN A REMATAR:

- **LOTE DE TERRENO CON CASA DE HABITACION, UBICADO EN CHINCHINÁ, SEGÚN ESCRITURA PUBLICA 563 DEL 14 DE AGOSTO DE 2013 CONSTANTE DE 6.40 METROS DE FRENTE POR 6.40. MEDIDAS ACTUALIZADAS SEGÚN LOS PERITOS AVALUADORES DE 4.25 METROS DE FRENTE POR 12.50 FONDO. IDENTIFICADO CON LA FICHA CATASTRAL 01-00-0041-0029-000, ALINDERADO ASI: ### POR EL ORIENTE, QUE ES EL FRENTE, CON PREDIO DE LA COMPRADORA, OSEA EN EL CENTRO DE DICHO SOLAR DE ELLA; POR UN COSTADO, CON PREDIO DE ELEAZAR PATIÑO; POR OTRO COSTADO, CON PREDIO DE JOSÉ MARÍA VARGAS Y POR EL OTRO COSTADO, O SEA EL SUR,**

**CON PREDIO DE MARIA DUQUE### INMUEBLE IDENTIFICADO CON EL FOLIO DE MATRICULA INMOBILIARIA No. 100-85241 DE LA OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS DE MANIZALES, avaluado en la suma de CIENTO CUARENTA MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (\$140.500.000,00).**

El remate se realizará en la **SALA DE AUDIENCIAS DE ESTE DESPACHO** el día y la hora señaladas, advirtiéndose que se deberá allegar constancia del medio de comunicación en que se haya hecho la publicación, así mismo se allegará el certificado de tradición y libertad del bien inmueble actualizado dentro del mes anterior a la fecha prevista para la diligencia de remate, en medio digital al correo electrónico [j01cctocho@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:j01cctocho@cendoj.ramajudicial.gov.co) o en forma física en el **JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE CHICHINA, OFICINA 501 DEL PALACIO MUNICIPAL DE CHICHINA, CARRERA 8 CALLE 11 ESQUINA OFICINA 501.**

Las ofertas serán reservadas y permanecerán bajo custodia del juez. No será necesaria la presencia en la subasta, de quien hubiere hecho oferta dentro de ese plazo. (Art. 451 y 452 C.G.P)

Se advierte al demandante que el remate se anunciará al público mediante la inclusión en un listado que se anunciara por una sola vez en la **EMISORA MIRADOR STEREO DEL MUNICIPIO DE CHINCHINÁ, CALDAS**, un día domingo con antelación no inferior a diez (10) días a la fecha para el remate, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 450 ibídem.

La licitación tendrá una duración mínima de una hora, tal como se regla en el artículo 452 ibídem.

Por la secretaria se dará cumplimiento al artículo 450 del Código General del Proceso.



**JAIRO ANDRÉS QUINTERO RAMÍREZ**

**SECRETARIO**